



17	LOTE 17 - AGUAS	HIPER TAMBO, S.L.	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015
18	LOTE 18 - AZÚCAR Y DULCES VARIOS	DESIERTO	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015
19	LOTE 19 - HUEVOS	SOL DE VALDIVIA, S.L.	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015
20	LOTE 20 - QUESOS	EXPROEL, S.A.	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015
21	LOTE 21 - SALSAS, ESPECIAS Y SAL	SOL DE VALDIVIA, S.L.	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015
22	LOTE 22 - ZUMOS, VINOS Y DERIVADOS	SOL DE VALDIVIA, S.L.	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015
23	LOTE 23 - FRUTAS FRESCAS DE TEMPORADA	ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015
24	LOTE 24 - VERDURAS Y HORTALIZAS DE TEMPORADA	ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ	06/11/2014	06/11/2014 A 05/11/2015

Cáceres, a 19 de noviembre de 2014. La Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

## **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ**

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 12 de las Normas Subsidiarias. (2014084190)*

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación Puntual n.º 12 de las Normas Subsidiarias de Puebla de Sancho Pérez, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de noviembre de 2014, según proyecto promovido y redactado por el arquitecto D. Juan Carlos López Bardón, y que tiene por objeto la modificación del artículo 248.6 de la NNSS para la adaptación del número máximo de plantas a la altura máxima permitida en casos específicos en instalaciones especialmente autorizadas en suelo no urbanizable, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Puebla de Sancho Pérez, a 11 de noviembre de 2014. El Alcalde, JOSÉ A. REJA RODRÍGUEZ.